

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del servicio de Gestión Integral de la Ciudad del Fútbol de Pradoviejo y el Polideportivo municipal Titin III.

Anuncio Diario Oficial de la Unión Europea 2016/S 060-101705 de 25 de marzo de 2016.

Anuncio Boletín Oficial de La Rioja nº 37, de 4 de abril de 2016.

Presupuesto base de licitación: 380.000 euros anuales euros IVA aparte.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Ignacio Agrados

Vocal: Fernando Verano

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 13,06

Terminación: 13,35

.Actuaciones previas.

II.1. Información sobre la valoración de las ofertas técnicas

Por parte del Técnico de Logroño Deporte, S.A. se procede a informar a los licitadores del resultado de la valoración de la oferta técnica presentada en el sobre B de valoración de criterios no cuantificables automáticamente.

APARTADOS	UTE BXP-A. y J.	UTE OSGA-SAPJE	JIG	CLECE	EULEN
Organigrama, Organización y Planificación. Máx.15 puntos	7	11	8	5	8,5
Plan de Mantenimiento y Limpieza. Máx.15 puntos	6	10	8	5	6,5
Calendario y Distribución de la Jornada Laboral. Máx.5 puntos	2,5	3,5	2,5	2,5	1,5

Plan de Inspección y Control del Personal y Plan de sustituciones. Máx. 4 puntos.	2	3	2	2,5	2,5
Conciliación vida laboral 2 Puntos.	2	2,5	1,5	1,5	2,5
Política Laboral. Máx. 3 Puntos.	0	0	2	2	2
Política Medioambiental. Máx. 2 puntos	2	1,5	2	2	2
Política Calidad. Máx. 3 puntos	2	2,5	2,5	2	2
TOTAL	23,5	34	28,5	22,5	27,5

El Anexo I “Especificaciones del Contrato” del pliego de condiciones administrativas, concretamente el apartado 17, establece que para poder ser valorada la oferta económica se deberá superar un mínimo de 24,5 puntos en los criterios subjetivos de valoración.

Las empresas U.T.E. BPX + AGUA Y JARDIN Y CLECE,S.A. no han alcanzado la puntuación mínima necesaria en los criterios subjetivos de valoración, por lo que no procede abrir el sobre C de dichas empresa.

Se invita a los licitadores a revisar el informe y a hacer las manifestaciones que estimen oportunas. Si desean hacerlo de modo individual para analizar la valoración de sus ofertas, podrán ponerse en contacto con el Gestor responsable del contrato para concertar una cita.

III. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

Se procede a la apertura del sobre C de las ofertas que han superado la puntuación mínima exigida en la valoración de los criterios subjetivos.

La oferta económica se calcula sobre la baja en el precio base de licitación, la baja en los precios unitarios (precio/hora mantenimiento correctivo), las mejoras y la responsabilidad social deportiva.

Tabla nº3: Ofertas de Licitación (hasta 29 puntos)

Empresa	Propuesta	Baja	Puntos
UTE OSGA-SAPJE	359.860,00 €	5,30%	6,9
JIG EASY SERVICIES	361.000,00 €	5,00%	6,56
EULEN S.A	367.962,42 €	3,17%	4,35

Nota: IVA aparte

Tabla nº 4: **Ofertas Ampliación (hasta 5 puntos)**

Empresa	Propuesta	Baja	Puntos
UTE OSGA-SAPJE	150,53	29,30%	3,89
JIG EASY SERVICIES	150,53	29,30%	3,89
EULEN S.A	150,53	29,30%	3,89

Nota 1: IVA aparte

Tabla nº 5: **Mejoras (hasta 12 puntos)**

Empresa	Puntos
UTE OSGA-SAPJE	12
JIG EASY SERVICIES	12
EULEN S.A	12

Tabla nº 6: **Responsabilidad social deportiva (hasta 5 puntos)**

Empresa	Puntos
UTE OSGA-SAPJE	5
JIG EASY SERVICIES	5
EULEN S.A	4

I.3.- RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS (HASTA 51 PUNTOS)

Tabla nº 6: **Resumen Valoración de la Oferta Económica**

	1.1.1Puntos Licitación	Puntos Ampliación	Mejora	RSD	Total Puntos
UTE OSGA-SAPJE	6,9	3,89	12	5	27,79
JIG EASY SERVICIES	6,56	3,89	12	5	27,45
EULEN S.A	4,35	3,89	12	4	24,24

.IV. Observaciones y reclamaciones.

Se invita a los licitadores asistentes a que se expusieran cuantas observaciones o reservas

V. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso que se de traslado a los técnicos correspondientes para que una vez comprobadas nuevamente las ofertas presentadas, puedan emitir el informe propuesta de valoración. Recibido el mismo, y valorado, se formulará por la mesa de contratación la propuesta de adjudicación.

Por último, se informa de que el acta de apertura estará disponible en la página web de Logroño Deporte, S.A. y que una vez adoptado el acuerdo de adjudicación se dará traslado del mismo a todos los licitadores.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 7 de junio de 2016.

PRESIDENTE

VOCAL ES

SECRETARIO

